



ANEXO I

RESOLUCIÓN CONJUNTA

"Ministerio de Gobierno, Ministerio de Salud Pública y Ministerio de Deportes"

Protocolo de Seguridad, Higiene y Prevención

**1) PROTOCOLO DE PREVENCIÓN DE CONTAGIO COVID-19
PARA LA PESCA DEPORTIVA DE ESPARCIMIENTO**

La pesca deportiva en esta instancia será practicada únicamente desde la costa en los lugares y sectores pre-asignados, aconsejando a tal efecto, lugares de poca concurrencia y poco tránsito (caminatas), aprovechando a su vez, los diferentes muelles que se hallan en las diferentes costaneras de la provincia, como asimismo en las bajadas y sectores habilitados de cada club afiliado; dejando a las Comisiones Directivas de los clubes afiliados esta facultad de delimitar el sector que estima reúne las condiciones requeridas.

Se prevé un horario prudencial diurno, de 08.00 18,00 hs.

Sera condición obligatoria:

- El uso del barbijo tapabocas de los practicantes. Asimismo se aconseja el uso de guantes de látex.
- Tenencia de alcohol en gel y repelente, el que deberá ser usado en todo momento de su estadía en la costa del río. Cada pescador deberá contar con sus propios elementos de aseo personal e hidratación.
- Cada pescador deberá contar con sus propios elementos de aseo personal e hidratación.
- Todos los objetos de uso personal (utensilios, vasos, mate, prendas de vestir, elementos de pesca, caña, etc.) serán de uso exclusivo de cada deportista, no pudiendo compartir ninguno de estos objetos y cuidando en todo momento la higiene de los mismos.
- Los pescadores deberán respetar en todo momento una distancia mínima de 5 (cinco) metros unos de otro.

OTROS CONSEJOS PARA LOS PRACTICANTES DE LA PESCA.

- Al retirarse del lugar elegido, deberá efectuar una prolija limpieza y acopio de los residuos que hubiere producido durante su permanencia en ese lugar.
- Una vez elegido el lugar para la práctica de este deporte, no podrá cambiarse de lugar en la misma jornada.
- Como el presente protocolo tiene un carácter de deportivo, se aconseja practicar la pesca con devolución de los ejemplares capturados.